INFORME DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SS20-142

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA GENERAL, MATERIALES ESPECIALES, NEUROCIRUGÍA, MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE MANO, LÍNEA BLANDA Y ARTROSCOPIA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procedió a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes, otorgando plazo hasta el Jueves 12 de marzo de 2020 hasta las 5:00 p.m. **,** con el objeto de que los oferentes subsanaran los mismos, toda vez que dichos documentos no confieren puntaje ni afectan los criterios de selección, no obstante impiden habilitar los oferentes para continuar el proceso contractual.

SUBSANARON REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
1	IMPLAMEQ S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	LINEAS HOSPITALARIAS S.A.S. LH S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	STEIN & CIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se recuerda que la habilitación de la experiencia, la capacidad jurídica, la capacidad financiera y organizacional se supedita a la evaluación técnica. En consecuencia, no se adjudicarán ítems en los cuales se hayan requerido presentación de instrumental y no se haya superado la evaluación, no obstante cumplir los precitados requisitos habilitantes.

Se expide a los Trece (13) días del mes de Marzo de 2020.

FIRMADO ORIGINAL

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de Servicios de Salud (e)

YAMILE GALLARDO RAMIREZ
Líder de Recursos Financieros (e)

MAURICIO PINZÓN BARAJAS
Coordinador Actisalud GABYS

Proyectó: Paola Cornejo Carrascal- Abogado Actisalud GABYS